



DATOS IDENTIFICATIVOS

Gestión Tributaria

Asignatura	Gestión Tributaria			
Código	V08M104V01105			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://moovi.uvigo.gal			
Descripción general	La materia tiene como objetivos la profundización en los conceptos y categorías propios del Derecho Tributario así como el estudio de los procedimientos de aplicación de los tributos.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	A5

Contenidos

Tema	
I. Caracterización del Sistema Fiscal Español y bases para la fiscalidad empresarial	El papel de los Impuestos en la realidad económica. Composición del Sistema Fiscal. Características básicas de las principales figuras tributarias.
II. Elementos básicos de los tributos	Elementos esenciales de los tributos. Los métodos de determinación de la base imponible. Las obligaciones fiscales Procedimientos tributarios
III. La fiscalidad de las rentas de las actividades económicas: El IRPF	Elementos básicos del IRPF: contribuyente y unidad familiar, rentas sujetas y exentas, periodo impositivo. Elección del régimen de estimación de la renta en actividades económicas. Determinación de la renta en Estimación Directa y Estimación Objetiva. Integración y compensación de las rentas. Mínimo Personal y Familiar. Cuota Integra y Deduccions.
IV. La fiscalidad de las rentas de las empresas: Impuesto de Sociedades	Elementos básicos del Impuesto: contribuyente, Resultado Contable y Base Imponible. Periodo impositivo. Imputación temporal de ingresos y gastos. Gastos no deducibles. Amortizaciones. Arrendamiento Financiero. Deterioro de Valor y Transmisiones Patrimoniales Proceso liquidatorio Cuota Integra Deduccions

V. La fiscalidad de las operaciones empresariales y profesionales: el IVA	<p>Normativa básica de aplicación. Naturaleza y características. El objeto del impuesto: El consumo. La armonización fiscal en la UE. El principio de la tributación en el destino.</p> <p>Estructura: Descripción de la mecánica de liquidación del impuesto. Ámbito de aplicación. Operaciones sometidas el IVA. Operaciones interiores, adquisiciones intracomunitarias y importaciones. Hecho Imponible en operaciones interiores: Entrega de bienes y servicios por empresarios y profesionales. Supuestos no sujetos. Hecho Imponible en adquisiciones intracomunitarias. Hecho Imponible en importaciones de bienes y operaciones asimiladas. Exenciones. Lugar de la realizaciones del hecho imponible. Sujeto pasivo. Devengo del IVA. Cuantificaciones de la base imponible. Base Imponible: Reglas especiales. Tipos impositivos. Deducciones. Regla de la prorratea. Devoluciones. Regímenes especiales.</p>
VI. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	<p>Conceptos básicos. Las transmisiones patrimoniales onerosas, las operaciones societarias y actos jurídicos documentados. Las transmisiones patrimoniales onerosas: Hecho Imponible, Sujeción. Sujeto pasivo. Base Imponible. Reglas especiales. Cuota Tributaria. Operaciones societarias: Operaciones sujetas. Base Imponible. Actos jurídicos documentados: Conceptos básicos. Documentos notariales, mercantiles y administrativos. Normas comunes: Exenciones y comprobaciones de los valores.</p>
VII. La imposición local	<p>Cuestiones básicas. Recusos tributarios de las entidades locales. Las tasas. Los precios públicos. Las contribuciones especiales.</p> <p>El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.</p> <p>El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles.</p> <p>El Impuesto sobre Actividades Económicas.</p> <p>El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.</p>
VIII. Fiscalidad internacional: El IRnR	Nociones básicas del Impuesto sobre la Rinda de No Residentes
IX. La fiscalidad de las PYMES y de las Empresas Familiares	Ventajas fiscales del régimen de Entidades de Reducida Dimensiones y de las Empresas Familiares

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	40	60
Estudio de casos	17	30	47
Examen de preguntas de desarrollo	0	40	40
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	0	2
Examen de preguntas objetivas	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se propusieron para adquirir las competencias perseguidas.

Estudio de casos Se atenderán y resolverán las dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se propusieron para adquirir las competencias perseguidas.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Se valorará la asistencia del alumno, así como, de manera especial, la participación activa en las sesiones, materializada en el planteamiento de dudas o cuestiones relacionadas con el temática objeto de estudio. De igual modo, se considerará la realización de actividades de estudio o análisis de texto que se aconsejen como complemento de las sesiones magistrales.	25	
Examen de preguntas de desarrollo	Realización de una prueba práctica final sobre el contenido de la materia	25	A5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de problemas por parte del alumno en base a los contenidos de la materia	25	A5
Examen de preguntas objetivas	Examen tipo test de preguntas sobre la materia	25	A5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los/as alumnos podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

Evaluación continua. Para someterse al sistema de evaluación continua, lo/a alumno/a deberá acreditar un porcentaje mínimo de asistencia las sesiones presenciales. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

Para superar la materia por evaluación continua deben cumplirse tres condiciones:

1. Acreditar la asistencia al 80% de las sesiones presenciales
2. Alcanzar al menos un 25% de la nota en las pruebas realizadas (examen de preguntas de desarrollo, tipo test y resolución de problemas y/o ejercicios).
3. Obtener al menos 5 puntos en la suma de las metodologías de evaluación propuestas.

La sujeción al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y prueba escrita señaladas, no excluye la posibilidad de someterse al sistema de evaluación final

b)Evaluación final. Aquellos alumnos que no se acojan o que renuncien al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final.

2ª CONVOCATORIA (junio/julio): Acudirán la convocatoria de julio, aquellos alumnos que habiéndose sometido al Sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no habían superado la materia en primera convocatoria, así como quien no se había presentado.

De haber optado por el Sistema de evaluación continua, las notas alcanzadas en la misma se conservarán para la convocatoria de junio/julio. Ahora bien, si el alumno no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua no se conservarán, debiendo pues, bien someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por el sistema de evaluación final.

OTRAS INDICACIONES: El examen final tendrá lugar, en las distintas convocatorias, en la fecha, horario y lugar especificados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica para lo presente curso académico. Las cualificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidad de Vigo con acceso limitado al profesorado de la materia y al estudiantado matriculado.

De ser necesario, por motivos excepcionales, modificar o precisar los métodos de evaluación señalados en la guía, tales modificaciones o precisiones se publicarán en el mismo soporte telemático. En todos los casos, las pruebas realizadas permitirán evaluar el resultado de aprendizaje.

Observación: Cualquier evidencia de tareas plagiadas el copiadas, total él parcialmente, supondrá una cualificación de 0.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Francis Lebreve, **Memento fiscal**, Francis Lefebvre, Ultimo disponible

Francis-Lefebvre, **Memento fiscal: IRPF**, Francis-Lefebvre, Ultima edición

Francis-Lefebvre, **Memento fiscal: IVA**, Francis-Lefebvre, Ultima edicion

Francis Lebreve, **Memento fiscal: Impuesto de Sociedades**, Francis Lefebvre, Ultima edicion

BOE, **Normativa del IRPF, IS, IVA, ITPyAJD, II.LL.**, AEAT y Xunta de Galicia, Ultima edicion

CEF, **Impuesto sobre Sociedades. Casos prácticos**, CEF, Ultima edicion

CEF, **Impuesto sobre la Renta: Casos practicos**, CEF, Ultima edicion

CEF, **Impuestos Locales**, CEF, Ultima edicion

CEF, **Impuesto sobre el Valor Añadido**, CEF, Ultima edicion

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones